



GÓBIERNO DE CHILE
MINVU
REGIÓN DEL BÍO-BÍO

OF. ORD: N° 1050

ANT.: Su Oficio Ord. N°304 de fecha 06.04.2009, remite correcciones 2do Informe de Avance, Fase II, Ejecución Plan de Gestión Contrato de Barrio, barrio Candelaria, Comuna de San Pedro de la Paz.

MAT.: Remite Informe N° 5, de la Contraparte Técnica aprobando entrega 2 Informe, Fase II.

CONCEPCIÓN, **29 ABR 2009**

A: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
SR. AUDITO RETAMAL LAZO

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL BÍO-BÍO

1. Mediante el presente, comunico a usted que efectuada la revisión a las correcciones entrega del 2do Informe Fase II, Ejecución de Plan de Gestión Contrato de Barrio, Programa de Recuperación de Barrios, barrio Candelaria, San Pedro de la Paz; presentado por ese municipio, a través de su Oficio Ord. 304 de fecha 06.04.2009, la Contraparte Técnica ha realizado la revisión al informe, no encontrando observaciones a este.
2. Por lo expuesto anteriormente, informo a Ud. que procederá la transferencia del 11,4% correspondiente al informe de avance N°2 fase II.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Juan Paulo Sanzana Forán
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial (S)

Incluye:

- Informe N° 5 del 23.04.2009


PAF / MEE / JPMG

Distribución:

- Ilustre Municipalidad San Pedro de la Paz.
- Srta. Marcela Escobar E., Coordinadora Territorial barrio Candelaria, San Pedro del Paz. PRB – SEREMI.
- Sr. Juan Pablo Mardones G., Coordinador Territorial barrio Candelaria, San Pedro del Paz. PRB – SEREMI.
- Sr. Orlando Contreras Beltrán, Encargado de Gestión PRB – SEREMI.
- Archivo PRB Seremi.
- Oficina de Partes (4-1281).

